



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, 19, 22 y 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción¹, se reunieron en la Quinta Sesión Ordinaria, el día 12 de diciembre del año dos mil veintitrés², a las doce horas con treinta y siete minutos, mediante videoconferencia a través de enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción³.

El Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla⁴, Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Técnica de la SESEA, verificó la lista de asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

Nombre	Cargo
C. Carmen Lucila Álvarez González	Presidenta de la Comisión Ejecutiva e Integrante del Comité de Participación Ciudadana
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
C. Mónica Patricia Oros Ramos	Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla	Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva la C. Carmen Lucila Álvarez González⁵ manifiesta, muy buenas tardes a todos, esta es la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva bienvenidos a mi compañero, mis compañeras, también a Héctor como Secretario Técnico, solicitando a este último dar lectura al orden del día.

¹ En adelante, "Comisión Ejecutiva".

² Enlace de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, <https://www.facebook.com/100081327396025/videos/6268418769924374/>

³ En adelante, "SESEA"

⁴ En adelante, "Secretario Técnico"

⁵ En adelante, "Presidenta de la Comisión Ejecutiva"

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario Técnico manifiesta, claro que sí, el punto número Presidenta que lo acabas de agotar la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, el punto número dos la lista de asistencia y verificación de quórum, y con respecto a este segundo punto del orden del día, informa a la Presidenta de la Comisión Ejecutiva, que se encuentra la totalidad de las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, los cuales han sido nombrados al inicio de la presente acta.

El Secretario Técnico manifiesta, por lo tanto, existe quórum suficiente para sesionar de conformidad con el párrafo segundo del artículo 23 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día

El Secretario Técnico manifiesta que, pasaría al siguiente punto del orden del día que es, la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día, son siete puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Verificación de quórum
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del proyecto del acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2023.
5. Seguimiento a los acuerdos realizados en la Sesión Ordinaria, realizada el pasado 13 de octubre de 2023.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

En ese tenor el Secretario Técnico manifiesta que, abriría los micrófonos y les pediría a las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, en caso de que estén de acuerdo, puedan levantar su mano, o expresarlo de manera verbal, estar de acuerdo en el presente orden del día.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/12/12/2023.1

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el orden del día para la Quinta Sesión Ordinaria del año 2023.

Se registraron 5 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Carmen Lucila Álvarez González	A favor

Carmen Álvarez



Presidenta de la Comisión Ejecutiva	
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Mónica Patricia Oros Ramos Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica	A favor

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, muy bien muchas gracias Secretario, entonces si podemos continuar por favor.

4. Lectura y en su caso aprobación del proyecto del acta de la cuarta sesión ordinaria de fecha 17 de octubre de 2023.

El Secretario Técnico manifiesta, es la lectura y en su caso, aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria 2023, en la cual estuvieron presentes: Carmen Lucila Álvarez González Presidenta de la Comisión Ejecutiva e Integrante del Comité de Participación Ciudadana, Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana, Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva y del Comité de Participación Ciudadana, y tu servidor Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

El Secretario Técnico manifiesta, para lo cual, les solicita a las personas que estamos presentes en la sesión, se dispense la lectura del proyecto, ya que ha sido compartido este proyecto de acta previamente y circulado junto con la convocatoria de la sesión ordinaria que nos ocupa, y de estar de acuerdo podríamos proceder a su votación.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva cuestiona si alguien tiene alguna observación.

El C. Jesús Abdala Abbud Yepiz, Integrante de la Comisión Ejecutiva manifiesta, de acuerdo con la dispensa.

El Secretario Técnico manifiesta, muy bien entonces les pediría a las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva expresar el sentido de su voto, en caso de estar a favor pueden levantar su mano, o bien, expresarlo de manera verbal.

ACUERDO ACT-CE-SESEA/12/12/2023.2

Se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes: el acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 17 de octubre de 2023.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Se registraron 4 votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Nombre	Voto
C. Carmen Lucila Álvarez González Presidenta de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Jesús Abdala Abbud Yepiz Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga Integrante de la Comisión Ejecutiva	A favor
Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica	A favor

El Secretario Técnico manifiesta que, hay unanimidad, en este caso para las personas que nos están acompañando, pudieron ver que Patricia no nos acompañó en la votación, debido que en esa sesión previamente nos avisó que no podría acompañarnos por cuestiones de agenda, y es por eso que hay unanimidad, aunque haya cinco personas en la Comisión Ejecutiva, en ese momento únicamente están cuatro personas, por lo tanto, solamente cuatro personas pueden votar esta acta.

La C. Mónica Patricia Oros Ramos, Integrante de la Comisión Ejecutiva manifiesta, es correcto gracias, Héctor.

5. Seguimiento a los acuerdos realizados en la Sesión Ordinaria, realizada el pasado 13 de octubre.

El Secretario Técnico manifiesta, gracias a ustedes, y el punto número 5 Presidenta si me lo permites, es el seguimiento a los acuerdos realizados en la sesión ordinaria realizada el pasado 13 de octubre, y para esto Presidenta les presentaría, si me lo permites, el documento que me hiciste llegar; en la sesión pasada, el trece de octubre la Presidenta de la Comisión Ejecutiva nos hizo de conocimiento que le haría llegar un documento, en el cual hiciera una propuesta de indicadores para incluir en este informe que está próximo a realizarse, respecto a las funciones o atribuciones del Comité Coordinador en el año 2023.

El Secretario Técnico manifiesta que, recibió el documento por parte de la Presidenta de la Comisión Ejecutiva, este documento sería su presentación en la Comisión Ejecutiva como tal, y va a compartir pantalla para que les platique un poquito más la Presidenta de la Comisión Ejecutiva este documento, ya que ella fue quien lo elaboró y quien se lo hizo llegar. Solicita un segundo por favor. Cuestionando si lo pueden ver.

La C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga, Integrante de la Comisión Ejecutiva responde que sí.

ya Carmen

El Secretario Técnico manifiesta, miren voy a pasar directamente a los indicadores si les parece correcto.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, si quieres ahí un poquito más arriba Secretario por favor, dónde viene el resumen.

El Secretario Técnico manifiesta, sí es más sencillo, porque es un documento extenso, en el cual tuvo bien la Presidenta de la Comisión Ejecutiva proporcionarlo, y la idea de esto es que se presente en la Comisión Ejecutiva, y como Comisión Ejecutiva determinar qué indicadores van a ser los que se van a incluir en el informe, dependiendo obviamente de los resultados de las recomendaciones no vinculantes que se emitieron por el Comité Coordinador del año pasado, y respecto atribuciones de cada ente que integra el Comité Coordinador. Cede la palabra a la Presidenta de la Comisión Ejecutiva.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta que, esto ya era un tema que hemos estado tratando de incluir desde inicios de este año, precisamente aquí la importancia de generar estos indicadores, o incluir esta información dentro del informe anual del Comité Coordinador se basa en lo siguiente: consideramos, bueno en la información que viene en el informe del Comité Coordinador, que es el informe que se hace anualmente, sobre las actividades que se realizan como parte de este ente del Comité Coordinador, se habla sobre cierta información de cómo van las recomendaciones no vinculantes, qué es lo que se está trabajando como organismo, si se está cumpliendo con el plan de trabajo anual del Comité Coordinador, etcétera, que es información que se establece si en la ley, y que es importante, porque es parte de estos informes, de esta rendición de cuentas que se organiza, o que emite el Comité Coordinador.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, sin embargo, algo que hemos estado viendo es que, en este informe también necesitamos incluir este tipo de información más relevante, digamos que nos ayude a dar seguimiento, a cómo está la situación en el estado de Chihuahua con relación a toda la normatividad, el marco jurídico de los órganos internos de control, si estos cuentan con la suficiencia presupuestal en cuanto a recursos financieros, humanos, materiales, cuál es el desarrollo también de las actividades o de las funciones sustantivas de los órganos internos de control, así como la trazabilidad de las denuncias interpuestas, ya sea por faltas administrativas graves, no graves, hechos de corrupción, nos falta esta información más global que nos permita tomar decisiones estratégicas; o sea, que permita también al Comité Coordinador evaluar cómo va la situación en general, consideramos también que aquí faltaba otro tipo de información, que era la que estaba proponiendo también en específico Jesús también como parte de la Comisión Ejecutiva, en cuanto a cómo va el Sistema, o la conformación del Sistema, ósea, datos también más generales.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, es por ello, que estuvimos identificando, hicimos también desde mediados inicios del año un flujo grama, sobre cuáles serían alguna de la información más importante, o que estuviéramos requiriendo como para dar seguimiento, porque sí podemos estar, y ahorita que ya se aprobó la Política Estatal Anticorrupción, y que vamos a trabajar en su implementación, pues vamos a

obtener datos sobre las actividades y los compromisos, que hace cada una de las dependencias, y el nivel de cumplimiento. Sin embargo, si restamos esta información para que nos digan cómo le vamos a hacer o cómo va el Sistema en cuanto a su conformación, y de esta manera que nos sirva para retroalimentar también la Política Estatal, y para que los integrantes del Comité Coordinador cuenten con la información estratégica para la toma de decisiones o sea, de manera más general.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, el documento que se envió es digamos un saque de cuáles sería aquella información que consideramos debería de incluirse; sin embargo, se presentó ante la Secretaría Técnica, para que la Secretaría evalúe cuál es la información que ya tiene, qué datos son los que considera también que son importantes de incluirse, y cuáles serían esos indicadores clave, otra vez pues saltamos la información que estamos enviando es la información de todos los indicadores que nosotros incluiríamos o propondríamos. Sin embargo, estamos esperando las recomendaciones también de la Secretaría Técnica en cuanto cuál sería la información más pertinente, más importante y cuáles indicadores sí deberían incluirse y cuáles no.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, consideramos que estos indicadores son importantes porque nos ayudan a dar seguimiento, nos ayudan a evaluar que esa es la función de un indicador, decirnos cómo está la situación en determinadas elementos, son indicadores descriptivos y en función de eso cómo podemos trabajar para fortalecer al Sistema Estatal, que cree que es información importante y que debería de estar manejada y administrada por la Secretaría Ejecutiva, porque a final de cuentas ahí es en donde debe de recaer toda la información más importante del Sistema, que no sabe qué era lo que quisiera también explicar el Secretario Técnico al respecto.

El Secretario Técnico manifiesta, sí claro muchas gracias Presidenta por la oportunidad, correcto como dice la Presidenta de la Comisión Ejecutiva recibimos esta propuesta en la Secretaría, y lo que estamos haciendo nosotros es evaluar la información que realmente podríamos obtener, en la Secretaría tenemos recursos limitados para la comunicación con los municipios, y principalmente con los municipios, con los entes autónomos no tenemos ningún tema, pero con los municipios que están lejos de Chihuahua o los municipios más chicos que son los que no nos han respondido las recomendaciones no vinculantes, que ya les paso el corte en la sesión pasada, no tenemos nunca respuesta.

El Secretario Técnico continua manifestando, entonces habrá información que es muy complicado para nosotros obtenerla de los órganos internos de control o de los municipios, entonces, le platicaba a la Presidenta de la Comisión Ejecutiva, que le parecería irresponsable comprometerse con información que no pudiera él brindar dentro del informe del Comité Coordinador. Y también es importante atender a lo que dice la ley, que será es el informe respecto a las atribuciones del Comité Coordinador, o bien, del ejercicio del Comité Coordinador respecto al año inmediato anterior.

El Secretario Técnico continua manifestando, todavía no tenemos la concurrencia de los municipios o todavía no está definida la concurrencia de los municipios en el Sistema Estatal Anticorrupción, y el informe no es del Sistema Estatal Anticorrupción; entonces, ahí



hay detalles en los cuales necesitamos ser muy puntuales, de verificar la manera correcta de vincular la información, o de vincular el indicador que se propone con lo que se puede incluir dentro del informe del Comité Coordinador.

El Secretario Técnico continua manifestando, un ejercicio que a él le parecía adecuado era atender a los resultados de las respuestas de las recomendaciones no vinculantes que ya tenemos, si bien es cierto no tenemos el 100% ya tenemos arriba del 75%-78% de las respuestas. Entonces, ya eso nos va a dar pauta para contar con información medible realmente, no como en años anteriores que no teníamos ni siquiera el 50% de las respuestas, y eso pues no iba a resultar en indicadores realmente efectivos para que sean proyectados en el informe del Comité Coordinador.

El Secretario Técnico continua manifestando, en este momento se cuenta con una carga de trabajo totalmente inusual en lo que toca a transparencia, y como ustedes saben la coordinación de riesgos que el titular es Héctor Luis, es también el titular del de la unidad de transparencia en la Secretaría, e igual la coordinación de riesgos hace la doble función de transparencia y de riesgos y políticas públicas. Entonces, hemos podido avanzar un poco más lento en el análisis de esta información, y su propuesta era si ustedes les parece bien, y cree que sería lo más incluyente posible para que realmente estuviéramos trabajándolo como Comisión Ejecutiva, sería que del seguimiento de las recomendaciones no vinculantes que como se los ha comentado en algunas otras ocasiones es público, y se encuentra en nuestra en nuestra página web de la Secretaría todos los documentos, todo lo relativo al seguimiento está ahí actualizado.

El Secretario Técnico continua manifestando, podríamos hacer un ejercicio en el cual hiciéramos un cruce todas las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva, y se hiciera una propuesta de manera personal, o podría ser en 2 partes: los integrantes de la Comisión Ejecutiva que también son integrantes del Comité de Participación Ciudadana, y la Secretaría Ejecutiva atendiendo al Encargado de Despacho y a la coordinación de riesgos; hacer una propuesta por cada equipo, por llamarlo así de alguna forma, y cruzar estas propuestas, y también cruzarlas con la propuesta de indicadores que nos presenta la Presidenta de la Comisión Ejecutiva, cree que esto sería lo mejor para transitar, y para poder llegar a un acuerdo de indicadores que se incluyan en el informe del Comité Coordinador.

El Secretario Técnico continua manifestando, incluso bueno el día de mañana la sesión, se incluyó en un punto en el orden del día, revisar el tema del informe para este año, la manera de cómo agilizar que se brinde la información a la Secretaría, él cree que es un buen ejercicio, cree que el informe todos los años es probable que vaya cambiando pues por el avance de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, sus prioridades a corto, mediano y largo plazo van a ir cambiando también la información que podamos integrar dentro del informe, y obviamente en función de cada una de las atribuciones que tengan los entes que forman parte del Comité Coordinador.

El Secretario Técnico continua manifestando, y eso sería pues a grandes rasgos su punto de vista, y la propuesta que deja sobre la mesa, como siempre lo hemos hecho trabajar de

manera conjunta en la Comisión Ejecutiva nos ha traído muy buenos resultados este año y cree que este punto en específico pues no sería la excepción gracias Presidenta.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, muy bien y cuestiona si alguien tiene algún comentario al respecto, qué opinan compañeros, compañeras, cede la palabra a la integrante Patricia Oros.

La C. Mónica Patricia Oros Ramos, Integrante de la Comisión Ejecutiva manifiesta, gracias Presidenta, sí mira está de acuerdo con el Secretario Técnico en hacer una revisión de este documento que nos haces favor de compartir, y si de ver cuáles indicadores sería viable, y contar con la información, y qué se empate con lo de las recomendaciones no vinculantes.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, ok muy bien y cede la palabra al integrante Jesús Abbud.

El C. Jesús Abdala Abbud Yepiz, Integrante de la Comisión Ejecutiva manifiesta, gracias Presidenta, le parece que sí es muy relevante esta información para conocer el estado que guarda el Sistema Estatal Anticorrupción, algo que decía el Secretario Técnico, que ya lo hemos platicado en algún otro momento, es que es de vital importancia el tema de la concurrencia, porque será este documento el que le dé la legalidad y la formalidad a la propia concurrencia de municipios en el Sistema; esto no quiere decir, que tengamos que buscar los indicadores cuando ya esté aprobada, porque cree que es información pues un piso mínimo para empezar a tener posibilidad de un Sistema Estatal Anticorrupción, en donde a su juicio personal y una opinión propia, el Sistema descansa en gran medida los órganos internos de control, no solo los municipales, sino en todos los entes públicos del estado de los propia naturaleza no de prevenir, detectar y sancionar faltas no graves, presentar denuncias ante la Fiscalía, entonces evidentemente es un tema sumamente relevante.

El C. Jesús Abdala Abbud Yepiz, Integrante de la Comisión Ejecutiva continúa manifestando, esperemos que próximamente tengamos ya los lineamientos de concurrencia, y que incluso cree que al final de cuentas también el trabajo de la construcción del programa de implementación vendrá a abonar esta parte también que nos está proponiendo la Presidenta de la Comisión Ejecutiva, que le parece muy relevante. Entonces, pues sí de acuerdo en poder trabajar este documento para junto con la Secretaría, conocer derivado de la información que se tiene, o que se obtiene de las recomendaciones no vinculantes de este año, ver de qué manera puede surgir información relevante para nutrir esta parte. La propuesta que él les hacía anteriormente, no sabe si recuerdan, era a lo mejor visto un poquito ya de manera más general en términos de cómo está el Sistema en cuanto a su instalación, en cuanto a su funcionamiento, cree que todos los entes públicos realizan por su propia naturaleza jurídica acciones anticorrupción.

El C. Jesús Abdala Abbud Yepiz, Integrante de la Comisión Ejecutiva continúa manifestando, la idea del Sistema es cómo nos compenetramos que evidentemente es la política, que evidentemente va a ser el programa implementación, y sobre todo miras a los municipios; cree que ese es un tema muy importante para el sistema local, no verlos aislados, entonces, cree que también él añadiría a este documento en la parte que les

Jesús Abbud Yepiz

propuso ya hace unos meses en donde incluso ya se empezaba a desglosar los mínimos que debería de tener un OIC, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como para ir poniendo de manera estratégica los avances poco a poco para poder tener una trazabilidad en los años. Quizá nosotros ya no nos toque ver esta consolidación, pero la idea cree él es dejar esta semilla para que se pueda ir viviendo con el tiempo, hablando en términos de los órganos internos de control de los municipios.

El C. Jesús Abdala Abbud Yepiz, Integrante de la Comisión Ejecutiva continúa manifestando, otro tema nada más ya para concluir, cree que es importante también que lo que proponamos desde Comisión Ejecutiva lo empecemos a socializar con los enlaces, porque al final de cuentas será el Comité Coordinador quien apruebe esta metodología, ya existe una a efecto de poder ya tener como alineado todo este tema, y que la información fluya de una manera mucho más adecuada. Aunado a ello ya con esto concluye, cree que el informe que hizo la Auditoría Superior del Estado respecto del desempeño de los OIC podrá ser información relevante que tenga que ver precisamente con algunos indicadores que aquí se propone, desde un punto de vista ya mucho más profundo en donde se obtiene evidencia de que incluso aquellos prados que emite la Auditoría Superior derivado en los trabajos de fiscalización superior, pues están quedando en un cuello de botella en donde pudiésemos estar hablando de una cierta impunidad en términos administrativos, de faltas no graves; entonces, cree que todo esta información que existe en la cual poder abonar a que construyamos estos indicadores, y que tengamos información más constante, más periódica que al final de cuentas nutra al Sistema Estatal Anticorrupción, de su parte es cuánto.

El Secretario Técnico manifiesta que, la integrante Patricia Oros tiene la mano levantada.

La C. Mónica Patricia Oros Ramos, Integrante de la Comisión Ejecutiva manifiesta, sí gracias Secretario, al final comentó un poquito Jesús de lo que les iba a señalar en cuanto al informe de la Auditoría de desempeño que practicó la Auditoría, otro punto además de los IPRAS que no se están investigando porque no hay áreas que los investigan en los órganos internos de control principales es que, se están duplicando las funciones dentro de los propios órganos internos de control, que cree que es la parte más toral, están integrados estos porque si bien tienen un área de investigaciones algunos, y otros tienen un área de responsabilidades, el que ejerce las funciones de titular del área de responsabilidades es al mismo tiempo podría ser el tesorero dentro del municipio.

La C. Mónica Patricia Oros Ramos, Integrante de la Comisión Ejecutiva continúa manifestando, entonces cree que independientemente de que estén o no, pues hay que ver cómo están conformados no, qué es lo que platicábamos al principio del ejercicio, o que le tocó en las pláticas cuando se incorporó al Comité de Participación Ciudadana, que era importante checar más allá de qué se está haciendo y demás, que es importante y relevante, el ver cómo vamos como Sistema, cómo estamos como Sistema y una parte toral pues los órganos internos de control tanto municipales, como los del ejecutivo, gracias es cuánto.

Handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Patricia Oros Ramos'.

El Secretario Técnico manifiesta, muy bien antes de que, perdón Presidenta tienes la levantada perdón no te había visto.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, está bien, sí miren a ver la finalidad de los sistemas anticorrupción son a final de cuentas disminuir los niveles de impunidad, disminuir los niveles de corrupción en los estados en donde se implementen, y para ello, todo lo que es el Comité Coordinador también el Sistema deben de trabajar para coordinar en las dependencias cada uno, también hacer de las acciones que les correspondan para disminuir, o para atender este problema público de la corrupción.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, entonces a mí como ciudadano me interesa saber si realmente los canales de denuncia que tengo yo, o que se ponen a disposición para mí como ciudadano están funcionando, si las denuncias que se están realizando contra servidores públicos que cometen faltas administrativas graves o no graves, o hechos de corrupción, realmente están siendo investigados, realmente están siendo sancionados, a mí me interesa saber si se están disminuyendo los riesgos de corrupción en compras públicas, que es uno de los temas digamos más sensibles para la población.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, entonces en el estado de Chihuahua ya se aprobó una Política Estatal Anticorrupción en donde las dependencias, los entes se están comprometiendo a realizar determinadas funciones, que al final nos deben ayudar a disminuir estos riesgos de corrupción, y por qué estamos incluyendo los órganos internos y esto, pues ya también mi compañera, mi compañero, ya también lo han comentado, pues los órganos internos de control son la base, deben de ser la conformación, deben ser las acciones detonadoras que nos ayuden a recibir las denuncias, a poder canalizarlas, a seguir los debidos procedimientos, los debidos procesos, del debido proceso de investigación sobre los servidores públicos.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, por eso es bien importante que tengamos estos indicadores de seguimiento, y que los podamos comparar a través de los años, por eso esta es una información que es muy importante, cómo vamos a tomar decisiones, o cómo vamos a evaluar si la Política está teniendo o está cumpliendo con su finalidad si no podemos dar seguimiento a ello. Las recomendaciones no vinculantes son importantes sí, pero también las recomendaciones no vinculantes no reflejan, reflejan si alguna situación o algún avance, o cómo están algunos municipios; pero no te refleja toda la problemática que es a la que debemos de estar atacando, porque al final de cuentas hay recomendaciones no vinculantes que no se atendieron, pero también podemos analizar mucho sobre cuál es la problemática de los municipios también pequeños, que es mucha de la información que se puede establecer como respuesta, de las recomendaciones no vinculantes.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, entonces aquí solamente está tratando de resaltar la importancia a las personas de porque queremos incluir esta información dentro del informe, aquí nosotros sí presentamos que como 22 páginas verdad Secretario.

El Secretario Técnico manifiesta, así es.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, o 20 páginas donde vienen propuestas de todos los indicadores, obviamente no podemos incluir todos, y menos ahorita con los recursos con los que cuentan la Secretaría Técnica en este momento, que faltarían recursos para ello, por eso estamos tratando, o queremos definir cuál sería esa información de entrada más estratégica que nos puede ayudar a medir cómo va avanzando la conformación de los órganos internos de control, como se disminuye o cómo va avanzando el nivel de impunidad por denuncias por faltas administrativas, y el riesgo de corrupción en compras, que serían como que los aspectos sean más importantes, pero pues esa es la finalidad.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, entonces ella no lo limitaría solamente a las recomendaciones no vinculantes, está de acuerdo con Jesús, pues vamos a analizar esta información que es súper valiosa de la investigación que hizo la Auditoría Superior del Estado, ya debe de ser pública también esa información, y también podemos complementar con la información que tiene el INEGI aunque no esté muy actualizada al año 2023, pero también analizar esa parte ver cómo podemos incluirla, si hay indicadores que nos puedan apoyar por ahí, así como pues podemos recurrir a organizaciones sociales como Karewa o Plan Estratégico que tienen información sobre las compras, o si no pues eso también lo revisamos con información más oficial. O sea, el punto es cómo vamos recabando esta información, es bien importante incluirla entonces, qué bueno que estamos de acuerdo. Gisela falta tu opinión estás de acuerdo, tienes algún otro comentario que crees que debemos de tomar en consideración.

La C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga, Integrante de la Comisión Ejecutiva manifiesta, sí gracias Presidenta, ella escucha un poquito entrecortado ojala que la escuchen bien, ella comparte la opinión que ustedes han expresado, sin duda es relevante la información que se pretende incluir en el informe, pero sí coincide con la propuesta inicial que nos hace el Secretario Técnico, en cuanto a que podamos primero en reuniones previas antes de realizar este ejercicio poder analizar bien la información, y como bien tú comentas buscar y analizar a ver de dónde se puede jalar esta información para que se cuadre de la mejor manera en el informe, así como demás actividades, como la realización del análisis de la información precisamente del informe que se presentó por parte de la Auditoría, pero sin ningún problema en sí recabar todos estos puntos que se mencionan en el documento para su futura inclusión en el documento.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, muy bien muchas gracias Gisela, cede la palabra al Secretario Técnico.

El Secretario Técnico manifiesta, entonces él se compromete a que aunque es público, les va a enviar un correo electrónico con el link del seguimiento de las recomendaciones no vinculantes, vienen todos los oficios desde el oficio con el que se envió, acuse, si hubo respuesta qué respuesta fue; entonces, ahí todo está documentado de los municipios y de los entes que han respondido obviamente, todo está documentado y se los va a enviar terminando el día de hoy la sesión se los envía por correo electrónico, para analizarlo y que

Handwritten signature: Gisela Analí Rodríguez Burciaga

hagamos este cruce de propuestas, tanto del equipo en la Secretaría Técnica y ustedes como Comité Participación Ciudadana, y todos como integrantes de esta Comisión Ejecutiva. Ve que levanto la mano la Presidenta de la Comisión Ejecutiva, adelante.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, sí cuando crees que podamos tener ese análisis por parte de la Secretaría Ejecutiva.

El Secretario Técnico manifiesta, ahorita en el correo electrónico les pone la fecha en la que nos reunimos con el análisis de la Comisión Ejecutiva, te parece bien, nada más para checarlo con su equipo por este tema que les comentaba, y pues bueno por su parte sería todo.

El C. Jesús Abdala Abbud Yepiz, Integrante de la Comisión Ejecutiva manifiesta, nada más un comentario que tienen que ver con el tema que estamos viendo, la recomendación número 6 que se emitió este año, que es a su parecer muy importante porque habla de establecer los reglamentos interiores orgánicos de la administración pública municipal, la figura del OIC, tienen facultad el ayuntamiento de crear áreas, de darles presupuesto, de darles vida jurídica a través de los reglamentos interiores, y lo platicaba él en la sesión anterior que le parecía muy bueno que había 44 respuestas de aceptación de esta recomendación no vinculante, a él le pareció un avance importante, porque de acuerdo con el artículo 51 de la Ley del Sistema, cuando se aceptan las recomendaciones no vinculantes se debe de informar sobre las acciones en concreto que se tomarán para darles cumplimiento.

El C. Jesús Abdala Abbud Yepiz, Integrante de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, y por qué cree que es relevante, tiene relación con el tema que estamos viendo ahorita, no es enfocarnos únicamente en estas recomendaciones, como *complementar esta parte en donde cree que sí sería bueno reunirnos como Comisión para ver en caso de que hayan establecido acciones concretas, no para supervisión sino para conocer cuáles pueden ser estos avances de reconocer jurídicamente al órgano interno de control, aun y cuando sea suficiente el hecho de que el ayuntamiento, el presidente de un nombramiento a las autoridades del OIC. Le parece, que esto puede dejar cimientos importantes porque no debemos dejar o perder de vista que al final de cuentas habrá cambios de administración este próximo 2024.*

El C. Jesús Abdala Abbud Yepiz, Integrante de la Comisión Ejecutiva continua manifestando, entonces si hay avances sustantivos en términos de que en el reglamento interior debidamente publicado se encuentre el órgano interno de control ya establecido, independientemente de que la reforma constitucional que se prevé en el estado, posibles reformas al código municipal, cree que es algún avance importante en este sentido, no porque las otras recomendaciones relevantes, son igualdad relevantes, pero él sugeriría entonces también poder, si lo ves bien Secretario, poder tener alguna reunión y analizar las respuestas de esta recomendación no vinculante número 6, él cree que esto sería un tema muy importante para lo que estamos buscando conseguir dentro de esta Comisión, que es poco a poco la integración institucional y legal de los órganos internos de control municipios. Entonces, él cree que hay dentro de la reunión para ver los indicadores, cree

que sí sería bueno analizar las respuestas de los municipios en esta recomendación número 6, lo pone como sugerencia para poder apoyar estos trabajos, nada más gracias.

El Secretario Técnico agradece y manifiesta, muy bien si no hay otro punto, otro comentario, pasaríamos al siguiente punto en el orden del día.

La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta, sí adelante gracias Secretario.

6. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico manifiesta, ya nada más nos queda el número 6 que es asuntos generales, le gustaría saber si alguien tiene algún asunto general que tratar. No.

El Secretario Técnico manifiesta, por tu parte el número 7 Presidenta la clausura de la sesión.


7. Clausura de la sesión.

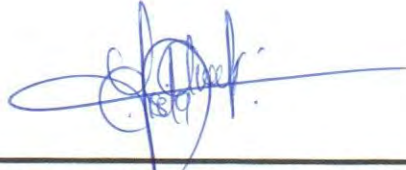
La Presidenta de la Comisión Ejecutiva manifiesta que siendo las trece horas con quince minutos da por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, agradece a todos por estar presentes y manifiesta que se pondrán de acuerdo para trabajar y hacer lo conducente para cumplir nuestros compromisos muchas gracias.

Se levanta acta que consta de catorce hojas firmadas por los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

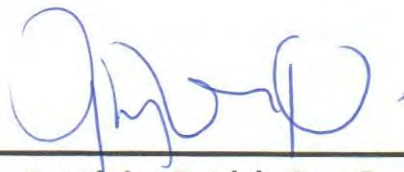


C. Carmen Lucila Álvarez González
Presidenta de la Comisión Ejecutiva e Integrante del
Comité de Participación Ciudadana

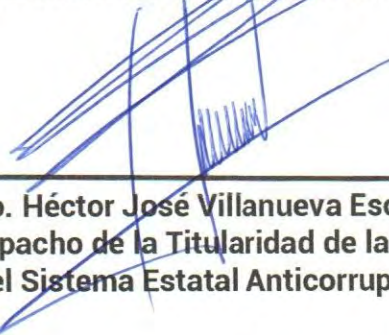

C. Jesús Abdala Abbud Yepiz
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



C. Gisela Analí Rodríguez Burciaga
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



C. Mónica Patricia Oros Ramos
Integrante de la Comisión Ejecutiva y del
Comité de Participación Ciudadana



Mtro. Héctor José Villanueva Escamilla
Encargado de Despacho de la Titularidad de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción

ya
Carmen